

EMBAJADOR PEDRO BROLO, MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES
38º PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN ECONÓMICA PARA AMÉRICA
LATINA Y EL CARIBE
26 DE OCTUBRE DE 2020

- Excelentísimo Señor Carlos Alvarado, Presidente de la República de Costa Rica;
- Excelentísimo Señor Miguel Díaz-Canel, Presidente de la República de Cuba;
- Excelentísimos Señoras y Señores Ministros, Secretarios y Jefes de Delegación;
- Excelentísima Señora Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe;

- Señoras y señores

Felicito a la hermana República de Costa Rica, en nombre del Dr. Alejandro Giammattei, Presidente de la República de Guatemala, por asumir el pasado 4 de agosto la Presidencia del 38º Período Ordinario de Sesiones de la CEPAL para los próximos dos años, y a la vez, agradezco la excelente labor realizada por Cuba durante el período al frente de la Comisión.

Es innegable que la pandemia del COVID-19 ha generado una crisis sanitaria y socioeconómica sin precedentes, poniendo a prueba la capacidad de nuestros países para coordinar, articular y superar los desafíos de la región.

En este contexto, agradezco a la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL por sus importantes contribuciones a través del análisis y formulación de propuestas presentadas en el documento **“construir un nuevo futuro: una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad”**, el cual nos llama a reflexionar en nuevas formas de gobernanza mundial, que garanticen el acceso universal a la salud, seguridad climática, estabilidad financiera, paz y protección de los derechos humanos.

Desde el comienzo de esta pandemia, el Gobierno de Guatemala tomó decisiones urgentes con el propósito de proteger la vida de la población, y asegurando las condiciones necesarias para proteger la salud y bienestar de todos los guatemaltecos, buscando así minimizar el daño causado a la economía del país. Bajo ese ímpetu continuamos trabajando arduamente.

La actual coyuntura es una oportunidad para fortalecer el sistema internacional, para que éste contribuya a la consecución de nuestros objetivos de desarrollo, **y prioritariamente incluya una revisión y reestructuración de los sistemas financieros y de comercio internacional, de las reglas y regulaciones sobre financiamiento concesional, acceso a financiamiento y cuestiones de sostenibilidad de la deuda externa.**

Debemos trabajar en los criterios de medición actual, y que el nivel de ingreso per cápita no sea el único utilizado internacionalmente para asignar recursos financieros de cooperación para el desarrollo. La utilización de este criterio ha implicado una canalización de los recursos hacia países de menores ingresos, en detrimento de los países de renta media.

Guatemala clasificado como un país de renta media, ha desarrollado la capacidad para planificar, implementar y dar seguimiento a las políticas públicas para reducir las brechas socioeconómicas existentes. Actualmente, estamos generando un entorno adecuado para fomentar la atracción de

inversiones y crecimiento económico con medidas, para asegurar una mejor distribución de ingresos y oportunidades.

En ese sentido, ofrezco desde ya trabajar en conjunto, bajo la Presidencia de Guatemala del Grupo de Países Afines a los Países de Renta Media, los MICs, para profundizar en el análisis y búsqueda de oportunidades de inversión y cooperación, incluyendo la cooperación sur - sur. **Es fundamental que las instituciones financieras internacionales, el Sistema de Naciones Unidas y los países con posibilidad de brindar cooperación y asistencia, estén encaminados a atender las necesidades de los países en desarrollo, y en particular a las poblaciones más vulnerables.**

Señor Presidente,

Desde la aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Guatemala ha avanzado en la priorización participativa de los ODS, consistentes con la Política General de Gobierno 2020-2024 del Presidente Giammattei.

Un ejemplo de ello, es la implementación de nuestra “Gran Cruzada Nacional por la Nutrición”, que tiene como objetivo unir a todos los sectores del país para tomar acciones conjuntas y coherentes para mejorar la calidad nutricional sostenida de las familias guatemaltecas, aplicando un enfoque integral que responda a la multicausalidad del problema, contribuyendo así al cumplimiento del ODS 2: Hambre Cero.

Asimismo, como país de origen, tránsito, destino y retorno de personas migrantes, vemos necesario redoblar esfuerzos para brindar atención entre los más vulnerables, a esta población; cuyos aportes y contribuciones son vitales a través de las remesas familiares para el desarrollo de sus comunidades. Por ello, agradecemos el apoyo de la CEPAL por contribuir en la construcción de un programa integral que nos permita identificar las oportunidades para que nuestros migrantes tengan mayores opciones en el uso productivo de las remesas que envían al país, incluyendo la cultura del ahorro y la inversión.

Los exhorto a que trabajemos coordinadamente en una respuesta conjunta, incluyendo la homologación de protocolos regionales sanitarios para lograr la reactivación turística, y protocolos de resiliencia para las MIPYMES, para beneficiar la reactivación económica en la región.

Resaltamos la importancia de las iniciativas “canasta básica digital” o “el salario mínimo universal”, promovidas por la CEPAL; así como la del “Fondo para aliviar la economía a causa del COVID-19”, propuesta por Costa Rica, que tienden a impulsar la recuperación sostenible.

Debemos continuar uniendo esfuerzos para la transformación de nuestras sociedades; siguiendo un proceso abierto y transparente para la creación de una región de oportunidades, desarrollo y justicia social para reducir las desigualdades existentes.

Muchas gracias.

Tiempo aprox: 5:06